

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
AL 31 DE DICIEMBRE 2015
INCOSA INMOBILIARIA COLON S.A. EN LIQUIDACIÓN.

INCOSA INMOBILIARIA COLON S.A. EN LIQUIDACION. Es constituida el en año 1977 y su objeto social económico es la actividad de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

La Compañía tiene domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y se encuentra ubicada en la calle Colón 819 entre Rumichaca y Lorenzo de Garaicoa.

I. Resumen de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos de INCOSA INMOBILIARIA COLON S.A. EN LIQUIDACION, son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

Mediante Resolución N° SC.ICLCPAIFRS. G.11.010, la Superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de hasta Cinco Millones de Dólares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Que el año 2011 se considera como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados al inicio y final del periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.

Y en su artículo décimo segundo indica que:

Las empresas del tercer grupo pymes deberán preparar remitir a la superintendencia de compañías hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF PYMES, y las Conciliación del Patrimonio al inicio del periodo de transición hasta el 30 de noviembre del 2011.

La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF PYMES es al 31 de diciembre del 2012. Por tanto, la empresa no presento información comparativa de tales Estados financieros para un solo año.

Por este motivo la fecha de Transición a las NIIF PYMES es el comienzo de actividades al 1 de enero de 2011 (o de forma alternativa, el cierre de actividades al 31 de diciembre de 2010).

INCOSA INMOBILIARIA COLON S.A. EN LIQUIDACIÓN, presentó estados financieros anuales, según NEC anteriores a 31 de diciembre de cada año, se cerró con NEC "NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables bajo NIIF PYMES:

POLITICAS CONTABLES
POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a los todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

POLITICA CONTABLE: CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo deposito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrán realizar de la misma hasta USA 4999,00 con autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

POLITICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizará por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USD 200,00 hasta USD 500,00.

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, está cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa.

POLITICA CONTABLE: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosas
CUENTAS POR COBRAR: son los registros de nuestros clientes por ventas

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11 y 12 de las NIIF para la PYMES.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Valuación

La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo indica la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntaran los documentos que soporten dicho valor.

La política de un Sistema de Crédito menor a 30 días le exime de la presentación de Anexos a DINARDARP, de acuerdo a las políticas Internas establecidas en la Compañía

POLITICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomará como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, planta y Equipo.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$ 200,00 USD para considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

Revelaciones

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

POLITICA CONTABLE: Beneficios a Empleados (SECCION 28 NIIF PYMES)

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros.

El Sueldo de los empleados será actualizado de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales.

POLITICA CONTABLE: Ingresos por actividades Ordinarias

Los ingresos, se determinan por los servicios DE VENTA, COMPRAR, ALOQUILER Y EXPLOTACION DE INMUEBLES.

ANALISIS Y DETALLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015

ACTIVO

1. Caja, Banco

El saldo de Caja-Bancos al 31 de diciembre del 2015, es de 79.30

2. Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 está compuesto así:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.58
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	320089.18
TOTAL ACTIVO	320169.06

3. PASIVO

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2015, se forma de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR	137.60
TOTAL PASIVO	137.60

4. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2015 el Patrimonio se establece en:

CAPITAL SUSCRITO	40.00
RESERVA LEGAL	0.08
OTRAS RESERVAS	17.82
RESERVA POR DEVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	319 844.32
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA AÑOS ANTERIORES	262.08
PERDIDA ACUM. EJERCICIOS ANT.	(262.08)
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	0.00
TOTAL PATRIMONIO	320 031.46
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (3+4)	320169.06

EL LIQUIDADOR

LA CONTADORA GENERAL


ROMÁN CEREZO VEAS


MAGDALENA PADILLA V.
Mat. 4501

PTC/MPV/RCV